

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN***ACTO PRIVADO DE APERTURA DE OFERTAS-TEM***FECHA DE LA SESIÓN:** 23 de Marzo de 2021**EXPEDIENTE:** 020120200195**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA Y U.A.R.**COMPOSICIÓN DE LA MESA****PRESIDENTA:** La Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
D^a Concepción Hernández Arellano**VOCALES:**La Interventora Delegada Adjunta en el Departamento.
D^a María del Carmen Errasti EcenarroRepresentante del Servicio Jurídico en el Departamento.
D^a Alicia Antón DíazLa Jefa del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a Patricia Hurtado GómezLa Jefa del Servicio del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a Judith Rueda Lara**SECRETARIO:** El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. Carlos Ordax Alvarez



A las 10:06 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente la Mesa de contratación para proceder a examinar las observaciones efectuadas respecto de la documentación administrativa revisada el día 17 de marzo de 2021 cuando se reunió la Mesa de Contratación para el examen de dicha documentación, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
1.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	D. Antonio Iniesta Jimenez	CORRECTA
2.- EULEN, S.A.	D. Juan Francisco Lama Fernández	CORRECTA
3.- U.T.E. CLIMAGE/EXPERTOS Climate, S.L. 50% Expertos, SL, 50% Representante: D. Federico Gutiérrez García	D. Eduardo Alonso Peramo D. Valero Echegoyen Morer	CORRECTA

Seguidamente, se procede a la apertura telemática en acto privado de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, resultando como sigue:

EMPRESA	REPRESENTANTE	OFERTA (Importe Neto)
1.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	D. Antonio Iniesta Jimenez	313.605,15 € - 26,46% Baja
2.- EULEN, S.A.	D. Juan Francisco Lama Fernández	404.035,97 € - 5,25% Baja
3.- U.T.E. CLIMAGE/EXPERTOS Climate, S.L. 50% Expertos, SL, 50% Representante: D. Federico Gutiérrez García	D. Eduardo Alonso Peramo D. Valero Echegoyen Morer	352.880,43 € - 17,25% Baja

Finalizada la apertura de ofertas económicas se comprueba lo previsto en el punto 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, encontrándose la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.**, inicialmente en baja desproporcionada o anormal, en relación con el criterio precio, por lo que la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el



art. 149.4 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
acuerda pedirle informe de viabilidad de la misma. *(Se adjunta Cuadro)*

Terminadas las actuaciones la Sra. Presidenta de la Mesa levanta la sesión
del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

VºBº

SRA. PRESIDENTA
Concepción Hernandez Arellano
Firma Electrónica

EL SECRETARIO
Carlos Ordax Alvarez
Firma Electrónica


CÁLCULO BAJA TEMERARIA (Tres Licitadores, Art. 85.3 RGLP)

EXPEDIENTE Nº: 20200195

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CP CEUTA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en Euros): 426.441,60

 1º **EN TODO CASO**, se considera baja temeraria la oferta cuya baja sea superior a 25 unidades porcentuales respecto del presupuesto base de licitación

DENOMINACION EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% de baja P.B.L.	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	313.605,15	26,46	BAJA TEMERARIA
EULEN, S.A.	404.035,97	5,25	
UTE EXPERTOS/CLIMAGE	352.880,43	17,25	

2º Se considera baja temeraria a la oferta inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

DENOMINACION EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% inferior a la media	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	313.605,15	12,1162	BAJA TEMERARIA
EULEN, S.A.	404.035,97		
UTE EXPERTOS/CLIMAGE	352.880,43	1,1098	

MEDIA ARITMETICA OFERTAS
356.840,5167

 3º No obstante se excluye para el cómputo de la media anterior **la oferta de cuantía más elevada** cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

EULEN, S.A. excluida de la media al ser la oferta más elevada y superior en: 13,2259 UNIDADES PORCENTUALES A DICHA MEDIA

DENOMINACION EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% inferior a la media	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	313.605,15	5,8929	
UTE EXPERTOS/CLIMAGE	352.880,43		